



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 429/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00009649-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jefa del Departamento de Apoyo al Fondo Compensador, Sra. María Eugenia Sobrino solicita la prórroga del pase en Comisión de Servicios del agente Martin Lerner, por el término de un (1) año.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 4990/19-SISTEA que el agente Lerner se encuentra confirmado en el cargo de Oficial en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales y Otros Instrumentos dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 930/2014. Por Resolución de Presidencia N° 1329/2016 se le otorgó el pase en Comisión de Servicios al mencionado Fondo Compensador, prorrogada por Res. Presidencia N° 181/2018 y 888/2018.

Que el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en Comisión de Servicios al agente Martin Lerner, Legajo N° 3487, para desempeñarse en el Departamento de Apoyo al Fondo Compensador, por el plazo de Un (1) año.

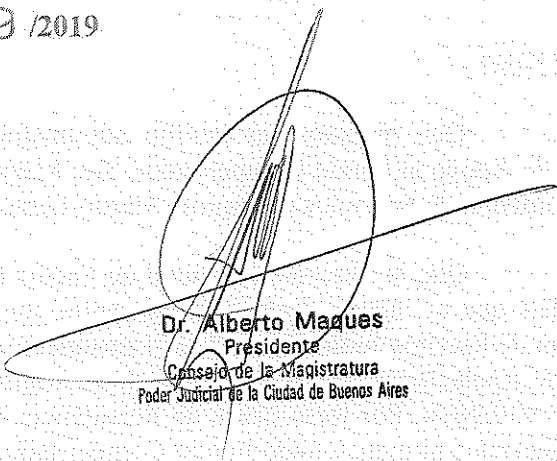


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, al Departamento de Apoyo al Fondo Compensador, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 429 /2019



Dr. Alberto Magues
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires